



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27986

13/11/2020

70934

**AUTOR/A:** ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

### RESPUESTA:

El incremento en la partida referenciada se justifica en que los Presupuestos Generales del Estado (PGE) que se comparan son, por una parte, el prorrogado para 2019, que no recogía la subida salarial ni del propio 2019 (de cerca de un 2,5%) ni la de 2020 (de un 2%), y, por otra, el Presupuesto aprobado para 2021. Por ello, el incremento del 4,47% recoge las subidas salariales de ambos ejercicios presupuestarios.

Así mismo, conviene precisar que este incremento no es exclusivo de la unidad sobre la que se pregunta, ya que afecta igualmente al resto de Altos Cargos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y de la Administración General del Estado en su conjunto.

Madrid, 23 de febrero de 2021